REGISTRADO BAJO CDCIC-141/18

Corresponde al EXP. N° 1887/2012

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Damián F. Varela mediante la cual renuncia a su cargo de Ayudante de Docencia '”B” en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación” a partir del 03 de Julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 03 de julio de 2018 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Señor Damián Fernando VARELA** (Leg. 13197 \* Cargo de Planta 27027290) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura: “Lógica para Ciencias de la Computación” (Cód. 5704), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 03 de Julio de 2018.-

Art. 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese. ----------------------------------------------------------------------------------------------------